



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER 20 PLAZAS
DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO DE LA INFORMACIÓN Y DE LA
COMUNICACIÓN (TIC) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El día 29 de mayo de 2021, se celebró el tercer ejercicio del proceso selectivo para el acceso a la categoría de Técnico/a Medio de la Información y de la Comunicación (TIC) en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sita en Plaza Menéndez Pelayo, nº 4.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas de la convocatoria, el ejercicio consistió en el desarrollo por escrito de un supuesto práctico de las materias del Grupo II del temario, durante un período máximo de cuatro horas.

El enunciado del supuesto práctico fue el siguiente:

**PRUEBAS SELECTIVAS TÉCNICO/A MEDIO TIC
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

TERCER EJERCICIO

SUPUESTO PRÁCTICO. MATERIAS DE GRUPO II

Mayo 2021

La ciudad de Madrid va a celebrar un importante evento internacional cuyo comienzo tendrá lugar en un plazo de 12 meses a partir de hoy, y cuya duración será de 3 meses.

Se trata de un evento en el que se espera la llegada de miles de visitantes llegados de todas las partes del mundo, y que representan diferentes colectivos: visitantes, profesionales, periodistas y autoridades entre otros.

Dada la actual situación de pandemia por COVID19 habrá que prestar especial atención a las necesidades sociosanitarias de los visitantes.

El Ayuntamiento de Madrid, como co-organizador del evento se muestra especialmente interesado desde las siguientes Áreas:





TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO
EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

- a) Cultura, turismo y deporte
- b) Medio ambiente y movilidad
- c) Emergencias y seguridad
- d) Madrid Salud

Se debe desarrollar un proyecto de creación de infraestructuras, comunicaciones, sistema de gestión y sistema de análisis avanzado de información ("Cultiva_Madrid"), que permita dar respuesta a las necesidades planteadas por las Áreas mencionadas, entre otras:

- a) Publicar y consumir servicios culturales y turísticos del Ayuntamiento, de tal forma que los visitantes puedan encontrar la oferta cultural que resulte de mayor interés, pudiendo hacer reserva y pago de entradas. Por otra parte, el sistema municipal deberá recoger mediante la aplicación móvil de los visitantes la actividad de estos en relación a la oferta cultural.
- b) Desplegar oficinas ambulantes (fijas y móviles) en los 21 distritos de Madrid, operadas por personal voluntario, y que puedan actuar como punto de información y atención a visitantes en las materias de las áreas de gobierno implicadas, además de soporte técnico ante cualquier eventualidad del sistema.
- c) Publicación de servicios sociosanitarios, recogida de resultados.
- d) Cuadro de mando en tiempo real mostrando las principales magnitudes relacionadas con el sistema de información.
- e) Una vez finalizado el evento se deberá publicar en el portal de datos abiertos del ayuntamiento de Madrid los conjuntos de datos más relevantes.
- f) Se requiere un sistema con disponibilidad de carácter Tier III, es decir una redundancia N+1.

Se pide que desarrolle, teniendo en cuenta los requerimientos anteriores:

1. Planificación de alto nivel de las fases del proyecto, describiendo los objetivos, la duración prevista y el equipo de trabajo de cada fase.
2. Esquema de la arquitectura tecnológica del sistema. Se puede considerar una solución propia existente, o cualquiera de los servicios IaaS, PaaS, SaaS existentes en el mercado. Propuesta de pila de elementos software a utilizar.
3. Esquema de comunicaciones para garantizar la conectividad de las oficinas móviles con el sistema central. Equipamiento de las oficinas móviles
4. Esquema modular del sistema de información teniendo en cuenta el subsistema móvil, el subsistema de las oficinas ambulantes y el backoffice. Descripción funcional de alto nivel de cada subsistema.





TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO
EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

5. Nivel de protección de datos del sistema y las medidas técnicas aplicables según el RGPD.
6. Aspectos del ENI que sean de aplicación, razonando la respuesta
7. Diseño del cuadro de mando para gestión y seguimiento municipal. Descripción de los conjuntos de datos a publicar en el portal de datos abiertos
8. En su caso, cualquier otra medida de carácter tecnológico que ofrezca un valor añadido, bien al Ayuntamiento, bien a los visitantes.

NOTA IMPORTANTE: Para contestar a las preguntas planteadas, y para todo aquello no indicado explícitamente en el enunciado, se podrán hacer las suposiciones que se consideren oportunas, justificándolas adecuadamente.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Cristina Méndez López.



Información de Firmantes del Documento



MARIA CRISTINA MENDEZ LOPEZ - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 31/05/2021 12:23:02
CSV : 9801FFD75100EF29

